



PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2024-169
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES
CON CATEGORÍA N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR, CON
DESTINO EN ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución de 13 de junio de 2024,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 14 de junio de 2024

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Tal y como se establece en el art. 3.4 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29/05/2019), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y habiendo sido admitidos todos los aspirantes al procedimiento, este Rectorado ha resuelto publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

En el supuesto de que, posteriormente a esta publicación, se reciban solicitudes presentadas en plazo, que reúnan los requisitos para ser admitidas, se incorporarán a las listas mediante la correspondiente resolución, salvo que la Comisión de Selección ya haya finalizado el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE nº 70 de 23 de marzo), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm.20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

unizar.es

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 25/06/2024 12:38:00 | |



7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2>



PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2024-169
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES
CON CATEGORÍA N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR, CON
DESTINO EN ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución de 13 de junio de 2024,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 14 de junio de 2024

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

Uroz Hinarejos, Daniel



7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 7402cee5d7bcfae6146c945a8a4ee1b2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAULO | Vicerrectora de Política Científica | 25/06/2024 12:38:00 | |